



Hasta el 31 de octubre

El Gobierno amplía el plazo para la solicitud del Bono Cultural Joven hasta final de mes y permite la tramitación presencial a través de las oficinas de Correos

- El delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, informa de esta iniciativa, que pretende llegar al mayor número posible de jóvenes canarias y canarios nacidos en 2004
- “Hemos venido hoy a una oficina para agradecer *in situ* a Correos su colaboración en esta iniciativa. Una colaboración que, una vez más, sirve para comprobar el grado de compromiso de la mayor empresa logística de España con la sociedad a la que da servicio y, en particular, con los jóvenes, que son los principales beneficiarios del Bono Cultural puesto en marcha por nuestro Gobierno”, afirma Anselmo Pestana

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de octubre de 2022.- El delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, ha informado hoy de la ampliación hasta el próximo 31 de octubre del plazo para la solicitud del Bono Cultural Joven, que podrá tramitarse ahora también de manera presencial en las oficinas de Correos.

En un encuentro con los medios en la céntrica oficina de Correos de la Avenida Primero de Mayo de Las Palmas de Gran Canaria, acompañado por la directora de la oficina, Beatriz Ramírez, y por la jefa de Sector Área Insular, Begoña Quintana, el delegado del Gobierno ha puesto de relieve la necesidad de llegar al mayor número posible de jóvenes de Canarias con esta iniciativa y facilitar la solicitud del bono, que hasta ahora solo podía llevarse a cabo a través de medios de identificación válidos para la Administración electrónica.



Nota de prensa

“Hemos venido hoy a una oficina para agradecer *in situ* a Correos su colaboración en esta iniciativa. Una colaboración que, una vez más, sirve para comprobar el grado de compromiso de la mayor empresa logística de España con la sociedad a la que da servicio y, en particular, con los jóvenes, que son los principales beneficiarios del Bono Cultural puesto en marcha por nuestro Gobierno”, afirma Anselmo Pestana.

“No queremos que, por una simple cuestión burocrática, nadie se quede sin su bono para consumir –que también es invertir- en cultura. El Gobierno como Administración debe facilitar a los jóvenes que accedan a esta ayuda. Y en estos próximos días no hará falta tener un certificado digital, bastará con que los chicos y las chicas de 18 años rellenen un formulario y pasen por una oficina de Correos para recibir el Bono Cultural Joven”, añade.

El Ministerio de Cultura y Deporte seleccionó el pasado verano a la empresa pública como la entidad colaboradora para la gestión del pago del Bono Cultural Joven solicitado de manera *online*, lo que ya se está realizando a través de la tarjeta Correos Prepago en formato virtual y, si así se solicita, también en formato físico.

A partir de ahora, y hasta el plazo ampliado del próximo 31 de octubre, las y los jóvenes podrán solicitar también el Bono Cultural Joven presentando cumplimentado, firmado e impreso un formulario que encontrarán en la web bonoculturajoven.gob.es junto a su documento de identidad (DNI, NIE o Tarjeta de Residencia) en cualquiera de las oficinas de Correos.

Las y los jóvenes nacidos en 2004 que no hayan cumplido todavía los 18 años pueden realizar la solicitud en Correos sin necesidad de ir acompañados por madre, padre o tutor legal.

Una vez presentada la solicitud de manera presencial, y cotejados los datos personales, Correos trasladará esas solicitudes al Ministerio de Cultura y Deporte para su resolución, tras lo que podrá hacerse uso del Bono Cultural Joven en el plazo de un año tras la fecha de concesión.

Hasta el momento más de 851 empresas culturales ofrecen ya sus servicios y productos a través del Bono Cultural Joven, toda vez que otras 3.500 han solicitado la adhesión al programa y están en proceso de verificación de datos. Las empresas culturales podrán seguir sumándose al programa.



La renovación de la ayuda del Bono Cultural para los jóvenes que cumplan 18 años en 2023 está incluida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que se acaba de presentar.

Nota de prensa

